



**Bufete de Asesoría y Servicios Empresariales, S. C.**

Contadores Públicos y Consultores en Administración, Auditores, Financieros y Fiscalistas

**Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la  
Información Administrativa y Financiera de las  
Instituciones de Educación Superior, A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**Xalapa, Veracruz, a 12 de septiembre de 2014.**



**Señores integrantes del Consejo Directivo de la  
Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización**

**De la Información Administrativa y Financiera de las  
Instituciones de Educación Superior, A.C.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior, A.C.** que comprenden el estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estados de actividades, y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio de doce meses que concluyó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la entidad.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información vigentes en México y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera, por lo que han sido preparados sobre la base del valor histórico original. Considerando la naturaleza monetaria de los principales rubros de los mismos, y al hecho de que desde el 01 de enero de



## Bufete de Asesoría y Servicios Empresariales, S. C.

Contadores Públicos y Consultores en Administración, Auditores, Financieros y Fiscalistas

2008 se ha establecido que se viene operando en un entorno económico no inflacionario, dicho efecto no se considera relevante.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior, A.C.** al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus actividades, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de doce meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera vigentes en México.

Bufete de Asesoría y Servicios Empresariales, S.C.



C.P.C. Sergio Pérez Ortega  
Cédula Profesional 2213116  
Registro AGAFF 14413

